



CERTIFICACION

La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, en su calidad de Secretaria de **BANDERLING ENTERPRISE INC.**, una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá (en adelante la Sociedad), por este medio hago constar lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la Sociedad es US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 acciones nominativas de un US\$1.00 cada una.
2. Que a la fecha la Sociedad tiene emitidas y en circulación Diez Mil (10,000) acciones las cuales se encuentran registradas en el Libro de Accionistas de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad	Estado civil	No. de acciones
Cesar Pérez Barriga	Lotización El Manglero Número 176	Ecuatoriana	Casado	10,000

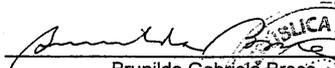


Dado y firmado a los 5 días del mes de enero de 2010.

Yo, Lcdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734

CERTIFICO:
Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

PANAMA, 06 ENE 2010



Brunilda Gabriela Broce
Secretaria





TESTIGO



TESTIGO



Lcdo LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por Franco Luis Decabo
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/fimbre de 4

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 06 ENE 2010
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 103
6 Sello/fimbre 2 Firma [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

[Handwritten mark]

DOY FE De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
qual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Suavavill,

13 ENE 2010

AB: Casario L. Condo Chiriboga
Notario Sr. del Cantón
Guayaquil

